

EL REFORMISTA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

PERIÓDICO PROFESIONAL.

Todos los asuntos de que se ocupe este periódico estarán en armonía con el siguiente PROGRAMA á fin de Enseñanza á la altura que les corresponde y que la carrera de Catedrático de Instituto adquiera e

ESTUDIOS GENERALES de la Segunda y consideración que se merece:

Separación de los Estudios Generales de la Segunda Enseñanza, de los de Aplicación, por no existir conexión alguna entre unos y otros estudios, ni entre los Profesores que respectivamente los desempeñan, reunidos hoy en el mismo Escalafón.
Unidad de procedencia del Profesorado oficial de la Segunda Enseñanza (Estudios Generales), por lo que respecta á la carrera que para ello le habilita ó sea las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, creadas exclusivamente para la enseñanza.
Ingreso en el Profesorado de Segunda Enseñanza solamente por oposición. Propuesta unipersonal.
Derogación completa del Real Decreto de 6 de Julio de 1877, que crea los auxiliares y supernumerarios.
Anulación de nombramientos de los que en virtud del citado decreto consiguieron cátedra de numerario.
Todas las cátedras que vaguen, deben anunciarse primero á concurso entre los numerarios, y por oposición las

vacantes que resulten no solicitadas.
Los Institutos deberán sostenerse con fondos del Estado, como lo están los de Madrid y lo estuvieron los de los distritos universitarios. Los Catedráticos disfrutarán en su consecuencia los derechos pasivos correspondientes.
Cada cinco años de servicios se concederá el ascenso de 500 pesetas á los catedráticos de Instituto, en sustitución de los premios de antigüedad hoy asignados, que deben suprimirse. El sueldo de entrada será igual para todos los de provincias.
Al pasar los Catedráticos de Instituto á Universidad, deben conservar el derecho á la antigüedad que ya tenían.
El cargo de Director de Instituto, debe ser gratuito y honorífico, y por elección del claustro.
Iguals condiciones de nombramiento reunirá el Secretario, disfrutando el 1.º por 100 como habilitado y 500 pts. de gratificación.
Sustitución de toda clase de derechos, que, por sus ins-

cripciones y matrículas etc. satisfacen hoy á exclusivo (derechos de matrícula) en las que se ocupación habrán de tener los Catedráticos.
En lugar de estos derechos que hoy disto se asignarán premios de mérito por su nera alguna las de texto, descubrimientos trabajos ó circunstancias especiales.
Todo Catedrático podrá jubilarse por manifiesta, que le inhabilita para la enseña que sea el tiempo de servicio, ó por edad, y cante la cátedra que estuviere desempeñando, anunciará á concurso. Si desapareciera la cca, volverá á ocupar cátedra por concu, asignatura que la que desempeñaba.
Reunión de los Escalafones de Catedr, nista y de Ultramar en los respectivos de U, á Institutos.
Los Profesores-auxiliares y sustitutos estar

tribuidos; pero no podrán pasar á numerarios sin la correpondiente oposición.
Modificación del Consejo de Instrucción pública; y condiciones de los Catedráticos para ser nombrados Consejeros.
Variar el actual modo de efectuar los exámenes, y rigos de estos actos académicos.
Supresión de las comisiones oficiales de Catedráticos que de los Institutos pasen á los colegios á legalizar los exámenes que en estos tengan lugar.
Modificación del plan de estudios de Segunda Enseñanza.
La elección de Programas y de obras de texto será libre tanto para los Catedráticos como para los alumnos, sujetándose tan solo á la conveniente extensión según la índole de la asignatura.
El negociado de la Segunda Enseñanza, en la Dirección General de Instrucción Pública estará á cargo de Catedráticos de Instituto, de una manera análoga á lo que sucede en otras carreras.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la Península.....	Un trimestre.....	1'50 pts.
	Un semestre.....	3 »
En Ultramar.....	Un año.....	3 pesos.

Director, Cuadador y Propietario,
TOMAS RICO JIMENO
Doctor en Ciencias graduado Catedrático numerario por oposición.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
CORUÑA. — Calle Real, número 7, piso 3.º
Todos los catedráticos se consideran colaboradores, firmando sus artículos. No se devuelven originales.

A NUESTROS COMPAÑEROS.

La sensación que en el Profesorado ha producido el reciente decreto sobre provisión de cátedras (24 de Octubre), podemos apreciarla por el considerable número de cartas que recibimos manifestándonos casi todas en los mismos términos, hallarse dispuestos á la protesta traducida por recurso de alzada ante el Consejo de Estado, lo mismo los catedráticos de Institutos que los de Universidad; y aún éstos más especialmente.

Qué se conseguirá? Siempre un favorable resultado: ó el respeto al ejercicio de nuestros derechos reintegrando á quien por ley correspondan las cátedras que el capricho de un decreto entrega á los supernumerarios; ó, por lo menos, y no es poco, mostrar ante la opinión pública y ante el mundo todo, que los intereses de tan respetable clase no deben estar á merced de parciales conveniencias, ni ser juguete de opiniones y de personas, sufriendo pacientemente hasta la arbitrariedad.

Compañeros: nuestra dignidad profesional no debe consentir tales caprichos; y para obrar con gran prontitud y energía debemos tener en cuenta:

- 1.º Que esta reclamación ha de presentarse dentro de determinado plazo, pasado el cual no es admisible.
- 2.º Que á cada anuncio ó provisión de cátedra en virtud de concurso del que quedan excluidos los numerarios, debe reproducirse la protesta sin abandonar nunca este asunto.
- 3.º Que probablemente aceptará con gusto nuestros poderes para establecer la demanda, una eminencia de la cátedra y del foro.

Mas hay necesidad para poner en planta esta gestión, que se mire el asunto como cuestión de cuerpo; que nadie se haga atrás, y que todos contribuyamos con lo que nos corresponda, que ha de ser poco siendo muchos, á sufragar los gastos que un particular ó pocos individuos no siempre pueden satisfacer.

EL REFORMISTA en beneficio y en defensa de los intereses del Profesorado de Universidades y de Institutos, con gusto y con la obligación que tiene, hace esta manifestación, que es no solamente el deseo de algunos individuos, sino el de claustros comple-

tos: circulará con profusión este número por las Universidades, y si es bastante el de catedráticos que se adhieran, lo participará en el siguiente, para que se elija una comisión que dirija el asunto, y el periódico seguirá después comunicando cuanto deba saberse por todos.
Si hace tiempo hubiéramos mostrado actitud enérgica, otra sería hoy la situación del Profesorado.

Sección editorial.

LAS CONSECUENCIAS DEL DECRETO.

En el número anterior, al ocuparnos del decreto estableciendo nuevos turnos para la provisión de cátedras, hicimos indicación de el efecto que en la opinión pública había de producir y cómo sería recibido por el Profesorado; y no nos equivocamos: las pruebas de que se confirmó tal suposición, aparecen en varios lugares de este número.

Escasamente habían trascurrido ocho días desde la aparición del decreto en la Gaceta, cuando publicó ésta la convocatoria para la provisión de varias cátedras de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, asignando el turno de concurso de supernumerarios y auxiliares á algunas de ellas, con la particularidad siguiente: de cuatro vacantes en la Universidad Central, dos son para los supernumerarios; y de otras cuatro de la Facultad de Filosofía y Letras, tres se concede á los mismos.

Tanto el Decreto como la convocatoria, ha dado lugar á fuertísimos artículos de censura á algunos periódicos de Madrid, entre ellos *El Progreso*, de el que reproduce *El Liberal* los siguientes párrafos comentados:

«La última «pocalada» del Sr. Pidal inspira á *El Progreso* acerbas y justas consideraciones.

A nuestro colega, como á todos, le ha escandalizado el anuncio de la provisión por concurso y traslación de veintinueve cátedras de la facultad de derecho, las más de ellas en turno de auxiliares y supernumerarios, «conforme al decreto de 24 de octubre último.»

El Progreso se consuela, increpando en estos términos á los conservadores:

«...Debeis tener presente, que el día en que suba al poder un partido liberal, su primera obra, aquella que la opinión le exigirá, será precisamente la revisión de las hojas de servicios de esos favoritos del canovismo.

Aquel día bajarán de sus cátedras los que no las deben á sus méritos y si á las complacencias del compadrazgo. No importa que se oculten en provincias; iremos á buscarlos en Oviedo, en Zaragoza, en Valencia, en donde estén; depuraremos también la Universidad central y les reintegraremos al ser y estado de meros auxiliares de la enseñanza.

En el ejército cabe que el valor del sargento le lleve á la escala de oficial.
En la enseñanza, la ciencia sólo se acredita por la oposición, única puerta para llegar al honroso grado de catedrático.
No queremos profesores de cuchara.
¡Fuera esos patateros de la Universidad!
¡Fuera!
Pero hasta que se haga en ellos ejemplar justicia, man-jarán la cuchara, y comerán...
Gracias á las caridades de doña Simona, que dice Escríu en *La Calandria*»

Duro es, en verdad, verse apostrofados de esta manera; pero es mucho más duro que toda una respetable clase se vea herida en sus sentimientos de dignidad profesional al ser víctima de disposiciones por las cuales no sólo se da preferencia á Auxiliares que no han pasado por las pruebas de aptitud que los catedráticos numerarios tienen demostrada, sino que se desprecian relevantes méritos y dilatados servicios en la enseñanza al posponerlos al turno exclusivo de colocación de supernumerarios y auxiliares, y se hace caso omiso de las disposiciones en las que todo eso se respeta.

No es extraño por lo tanto esa efervescencia que se advierte en el cuerpo profesional: quién propone una protesta unánime contra tal disposición; quienes que se lleve el asunto al Consejo de Estado para poner á su decisión y amparo los derechos que dan las leyes á los catedráticos, y todos, así los de Institutos como los de Universidades, están conformes en que los intereses de tan respetable cuerpo, que son los intereses de la enseñanza y al mismo tiempo la buena organización de un servicio del cual el público exige la debida garantía, no deben estar á merced y al capricho de disposiciones por las que todos estos intereses se amenacen y se ataquen.

Afortunadamente en este asunto, el Profesorado tiene de su parte la pública opinión; asunto, que, parece imposible, por la ceguedad de los que disponen ó la parcialidad de los que influyen, se sostenga, y hasta fugaz y aparentemente prospere, en contra de intereses tan respetables y de clase tan numerosa; pero que tarde ó temprano han de volver las cosas á su debido estado: es decir, á la anulación completa del funesto decreto sin conseguir entre tanto otra cosa que producir rivalidades, agriar los ánimos y matar las ilusiones y entusiasmo del Profesorado.

Confiamos en que no nos hemos de engañar

Tomás Rico Jimeno.
Catedrático en el Instituto de la Coruña.

CATONES DE ESCAYOLA.

Este es el título de un artículo que publica nuestro apreciable colega *La Voz* á propósito del reciente Decreto sobre provisión de cátedras que tanto disgusto ha causado en el Profesorado como mal recibido ha sido por la opinión pública. De él toma-

mos los siguientes párrafos, ya porque tratan el efecto producido en esa opinión, que, siendo imparcial, se conduce de que una respetable clase sufra tan grave quebranto en sus derechos y en sus sagrados intereses, ya porque se comprende que su autor es persona entendida y entusiasta por lo que á la enseñanza y al Profesorado se refiere.

«Dió pasajero prestigio, al Sr. Pidal, el acto por el que patrocinó en un Real Decreto la parte del nuevo proyecto de Reglamento de oposiciones, relativa á la organización de Tribunales, que concibiera el Sr. Riaño en la época de su Dirección. El hecho de que las gentes se dictan por «sorprensidas», demuestra lo que esperaba la opinión imparcial de la tan pregonada severidad del ministro.»

«Su último Real Decreto, desdichado engendro en donde corren parejas lo ilegal y lo iliterario, excede en alambicada cautela y humildona perfidia á cuanto sobre ficciones malignas habían brindado la genialidad atropelladora de los ministros monárquicos. Toreno, aquel Consejero de la Corona de triste recordación, émulo de Orovio y desorganizador tan flemático como ignorante de la enseñanza, creó la famosa clase de auxiliares, que metamorfoseados, como rezacaños de medro en flamantes supernumerarios, han ido ingresando en el profesorado español y rellorando los escalafones con grave noxa é incalculable embarazo de la juventud ilustrada y trabajadora: mediando la circunstancia de que muchos de esos catedráticos de nuevo, pero ya borroso cuño (y en camino, por tanto, de ser un día mandados recoger como la moneda de plata toda alisada) ó no acudieron nunca á oposiciones, faltos de fuerzas para tales empeños, ó han ocupado en las listas de calificación los puestos zagueros reservados siempre á las más oscuras medianías. Y como no hablamos de memoria, ó por meros solaces de la fantasía, sino con pruebas irrefragables por delante, esperamos que alguno de los aludidos nos desmienta, para citar nombres propios, con reseña de sus méritos negativos.

Pero al fin, el funesto conde, condenado por la opinión, no creó para auxiliares y supernumerarios con mimos de nodriza y halagos de galán, un turno exclusivo de concurso del que quedan privados los catedráticos que han conseguido su honroso puesto por el camino de la oposición. Gloria era ésta reservada al Sr. Pidal, que queriendo oficiar de Aristides del ministerio, nos ha salido un Alcibiades de la política de intriguillas.

Ya lo sabe el país, por el juicio que semejante atrocidad ha merecido de la prensa independiente de Madrid. Pero no está dicho todo; no se han puesto aún en relieve las ilegalidades que de una sola plumada acaba de cometer el infatuado Esquives de la

Unión católico-ministerial. En otro país, no tardarí en definirse este caso como de responsabilidad manifiesta, ni en tener que presentarse el ministro ante la barra del Senado.

¡Todavía se invocan precedentes legales! Todos cuantos rigen sobre la materia, establecen que la provisión de cátedras vacantes en nuestras Universidades, obedecerá á los tres turnos de oposición, traslación y concurso. Pues por el decreto de la *Gaceta* del día 29 de Octubre, queda suprimido, interin no vayan granjeándose y garbeándose los auxiliares y supernumerarios sus cátedras de momio, el turno de traslación. Se le sustituye ilegalmente con un segundo turno de concurso, *exclusivamente* para las piezas chicas, es decir, para la impedimenta de auxiliares y supernumerarios. ¿Puede darse atentado mayor al derecho de los catedráticos de número?

Pero todavía abulta más lo irritante de dicha disposición, si se tiene en cuenta que el secreto de entre líneas tierde visiblemente á favorecer á algun supernumerario de los institutos ó Universidad de Madrid. ¡Noble aspiración del catedrático de provincias la de pasar un día á la capital de España por cualquiera de los turnos reglamentarios! Pues ahora puede darse, y se dará seguramente el caso, *pues que ya se ha dado otras veces*, de barajar los turnos y señalar al de concurso de los *peones de lidia*, una vacante codiciada. Estos señores *peones*, los supernumerarios de la villa del oso, se pavonearán con el monopolio que en favor suyo se crea, y los catedráticos numerarios de provincias no podrán alternar en el concurso con los puntilleros del oficio. ¿Puede inferirse al profesorado de oposición mayor injuria?

¡Ahí teneis, al Catón de la casa! Ese mismo ministro ha firmado nombramientos de catedrático auxiliar á favor de un correligionario que acababa de ser *reprobado* en ejercicios de oposición á cátedras. Ese mismo ministro ha autorizado con su firma alteración de turno en la provisión de cátedras. Ese mismo ministro, recientemente, ha pisoteado la ley general de instrucción pública, concediendo un año de licencia á un profesor de instituto, para que resida en Madrid con el disfrute de sueldo entero, pudiendo enviar á su cátedra un sustituto personal *por contrata*: escándalo mayúsculo, á que pocos de sus antecesores se hubieran arriesgado.

¿Y ese era el regenerador mesiánico de la enseñanza, que se nos iba á entrar por las puertas de una nueva Jerusalem? Que vea, que vea el país en que han convertido el ministerio de Fomento y el ramo de enseñanza »

Por lo visto, el reciente decreto que tan graves perjuicios ocasiona al Profesorado, ha sido asunto que no ha pasado desapercibido á la prensa, calificándole con toda la dureza que se merece; con mucha más de la que hubiéramos empleado nosotros si hubiésemos sido solos á ocuparnos de él, porque hasta ahora, y ya es tiempo, no tenemos noticia de ningún periódico profesional defensor de los intereses de los catedráticos, por más que son muy escasos, en número, que lo haya combatido.

Variedades.

LA GIMNASIA HIGIÉNICA EN EL INSTITUTO DE GUADALAJARA

«Hace algun tiempo que el espíritu de progreso, á que este siglo debe tantas maravillas, ha empezado á extender su benéfica influencia en la educación, abandonada á rutinario empirismo hasta no há mucho, y aun hoy mismo por bajo del nivel que reclaman las nuevas condiciones de la sociedad. Es, sin embargo, verdaderamente consolador el preferente interés que despiertan las cuestiones pedagógicas en estos últimos tiempos, en que peligrarian todos los adelantos realizados sin el progreso de la educación. Si ésta ha de preparar al hombre para una vida completa, es necesario que desarrolle armonicamente todas nuestras facultades y fuerzas, cosa que está muy lejos de hacer la enseñanza actual, que, por lo general, cultiva sólo la inteligencia.

«La pedagogía moderna ha dado ya la voz de alarma contra ese exclusivismo, que, formando hombres incompletos, da por último resultado ese lamentable desequilibrio social, que, en

vez de asegurar la felicidad del hombre, compromete en alto grado todas las conquistas de la civilización

«Dejando á un lado la parte moral y efectiva, cuya inmensa importancia reclamaría un trabajo especial, vamos á limitarnos en estas líneas á la educación física, que se halla entre nosotros más abandonada que ninguna, olvidándonos de que, como dijo con gran verdad el sabio B. Saint-Hilaire, «es mutilar al hombre, y prepararle muchos dolores, debilidades y vicios el no mejorar su cuerpo, cultivándole con el mismo cuidado que su espíritu, puesto que uno y otro han menester de una disciplina en el mismo grado, inteligente y severa».

«La importancia de la educación física, que evidentemente resalta de las palabras de tan ilustre naturalista, se desprende también de la consideración de que si el cuerpo languidece, ni la inteligencia puede tener vigor, ni el sentimiento brillar, ni imperar la voluntad. Por esto dice con mucha exactitud el Dr. Le Blond: «No basta desarrollar la inteligencia del niño, ni basta desarrollar en él la sensibilidad; hay también que hacerle dueño de sus actos, hay que ponerle en disposición de poder cumplir con sus deberes, hay que darle fuerza para ello, en una palabra, hay que hacerle activo.» Tan cierto es el conocido aforismo: *mens sana in corpore sano*.

«La profunda convicción que tenemos de que la educación física es una imperiosa necesidad de nuestra enseñanza, explica la satisfacción con que hemos visto el gimnasio establecido en el Instituto provincial de Segunda Enseñanza de Guadalajara por su ilustrado y celoso jefe, Sr. D. José Julio de la Fuente, y dirigido por nuestro inteligente y laborioso compañero el Sr. D. Hilarión Guerra y Preciado.

«La gimnasia bien entendida, es, en efecto, no solo el mejor, sino el único medio de educación física; porque, según las palabras del gran maestro antes citado, el doctor Le Blond, «se apoya sobre las leyes perfectamente fijas é inmutables, sobre las leyes que rigen el organismo humano.» Y bien podemos decir que esta gimnasia científica es para el cuerpo como la lógica para la inteligencia, la estética para el sentimiento y la ética para la voluntad: una cultura regular, completa y armónica.

«Si consideramos la gimnasia en toda su extensión, podremos dividir sus ejercicios en *activos, pasivos y mixtos*, denominaciones que, por lo muy conocidas que son de todos, nos abstendremos de explicar. Entre las numerosas especies del primero de estos tres géneros, distingúense, por su novedad, no menos que por su grande importancia, los ejercicios llamados *dobles* por los alemanes y *sinérgicos* por el Dr. Meding, denominación adoptada por el Dr. Bouvier, ilustre miembro de la Academia de Medicina de París, y el Dr. Le Blond Estos ejercicios, que se ejecutan entre dos personas, una de las cuales vence la resistencia que le opone la otra, fueron inventados por el sabio académico Pedro Enrique Ling, considerado hoy como una de las más legítimas glorias de la Suecia.

«Bajo otro punto de vista más práctico, suelen también dividirse los ejercicios, como lo hacen los alemanes, en tres grupos: 1.º, *libres* (*Freibungen*); 2.º, con instrumentos (*Geräthübungen*); 3.º, con aparatos (*Gerüstübungen*), pudiendo todos ellos ejecutarse sin cambiar de lugar (*sur place*) y trasladándose (*en se deplacant*).

«Pero si, dejando á un lado la gimnasia de mero espectáculo, que podemos llamar con Amorós *gimnasia escénica ó funambúlica*, y las profesionales, como la militar, etc., nos limitamos á la puramente educativa, no nos será muy difícil comprender que en ésta huelgan muchos de los ejercicios que suelen practicarse y de los aparatos de que suele hacerse uso en los gimnasios, y de ahí la aparición de escuelas en gimnasia como en otros ramos del saber humano.

«Las dos principales escuelas gimnásticas son: la sueca ó de Ling, y la alemana ó de Ja'n.

«La escuela sueca da ancha cabida á numerosos ejercicios libres, que constituyen un sistema completo de educación física, y admite pocos y muy sencillos aparatos. Por el contrario, la escuela alemana da la preferencia á los aparatos, de que forma la parte principal de su sistema, y relega los ejercicios libres á la categoría de puramente preparatorios.

«Aunque ninguno de estos dos sistemas, por el pernicioso exclusivismo de escuela á que se atenan, puede satisfacer por completo el fin que debe perseguir la educación física, es inquestionable la superioridad del primero bajo muchos conceptos, y especialmente por sus principios fundamentales, en un todo conformes con la naturaleza física del hombre, esto

es, con la anatomía y fisiología humanas; condición que ha valido á la gimnasia sueca el epíteto de *racional* y á su fundador Ling una grande y merecida reputación.

«El Sr. Guerra, como hombre práctico y conocedor de cuanto sobre el particular han escrito los más célebres pedagogos y autores de obras de gimnasia, opta por la escuela sueca sin vacilar, aunque dejando á un lado sus exageraciones y complicaciones inútiles, y adoptando á la vez algunos aparatos de la gimnasia alemana, no tan sólo para variar los trabajos y darles amañidad, sino también para utilizarlos en algunos casos terapéuticos, y principalmente ortopédicos, en que, previa la prescripción del médico y bajo la dirección de éste, puede el enfermo encontrar alivio y hasta una curación completa, que en ocasiones no se conseguirá con ningún medicamento, pues no sin gran verdad ha dicho el Dr. Tissot, «que muchos veces el movimiento puede reemplazar á los remedios, pero no los remedios al movimiento». Debemos añadir que aun para estos fines particulares se muestra nuestro compañero poco partidario de aparatos, pues se puede prescindir de todos ellos sin inconveniente muchas veces, como sucede, entre otros casos, en las afecciones nerviosas, coreas, etc., y en las desviaciones de la columna vertebral llamadas cifosis, lordosis y escoliosis, á las que tienen feliz aplicación los ejercicios libres pasivos y los sinérgicos de Ling, y aun los activos ordinarios, que por sí solos suelen ser suficientes en la anemia, clorosis etc., y hasta en la tisis pulmonar incipiente (doctores Levi, Trousseau, Le Blanche, Le Blond y Bouvier).

«Mas por lo que hace á la gimnasia puramente higiénica, el Sr. Guerra desecha los ejercicios sinérgicos, que tienen algo de antihigiénicos por el contacto íntimo del alumno con su adversario, considerándolos poco prácticos porque siempre exigen la presencia de este con un conjunto de condiciones que es muy difícil de reunir, y por las desagradables cuestiones de amor, propio á que indudablemente darán lugar, á consecuencia de la viveza y aun altivez de carácter que distinguen á los naturales de este país meridional.

«Pero lo que rechazan absoluto el Sr. Guerra, cuyo primer lema es el conocido aforismo de que «la gimnasia higiénica debe concluir donde concluye la utilidad ó principia el peligro...» son todos aquellos aparatos que si bien pueden recibir útil aplicación en determinadas profesiones, como la militar, ó en la gimnasia escénica, en manera alguna tienen cabida en un sistema que, siendo ante todo eminentemente educativo, excluye cuanto puede tender á esos ejercicios atléticos y acrobáticos que, proporcionando un desarrollo exagerado á ciertos órganos, destruyen el equilibrio de las funciones físicas y aumentan la predisposición á ciertas afecciones orgánicas, como las congestiones cerebrales, la hipertrofia del corazón, etc., produciendo además frecuentes luxaciones, hernias, roturas de vasos, etc.

«Entre los instrumentos adoptados por el señor Guerra figura en primer término la barra de Laisné, que hoy se halla muy en boga en Alemania y Francia, principalmente en los gimnasios de niñas, y cuyos ejercicios son acertadas combinaciones de movimientos elementales que, á la vez que son recreativos, tienen una gran utilidad práctica; entre los aparatos fijos admite el de Norlander (*l'espallier gymnastique*), las barras paralelas y la escalera horizontal, habiendo suprimido aquellos ejercicios que la higiene rechaza, sustituyéndolos por otros que satisfacen á todas las exigencias de esta; y, finalmente, entre los aparatos móviles, el de Pichéry (*le lutteur*), cuyos ejercicios en muchos casos pueden reemplazar á los sinérgicos de Ling.

«Todos los trabajos, sean libres, con instrumentos ó con aparatos, los ha distribuido el señor Guerra en distintas y numerosas series ascendentes, que se suceden yendo siempre de lo fácil á lo difícil, y á la vez dentro de cada serie los hay para todas las partes del cuerpo, para la cabeza, tronco, extremidades torácicas y extremidades abdominales; de tal suerte que cada una constituye un completo conjunto de ejercicios, puesto que en ella se realiza el fin general de la gimnasia higiénica, ó sea el desarrollo armónico del organismo, aunque en grado diferente. Así el sistema es fácilmente aplicable á las distintas condiciones de sexo, edad constitución y temperamento en que pueden encontrarse los alumnos.

«Otra condición no menos feliz del sistema que practica el Sr. Guerra, condición que le dá un carácter eminentemente científico y una superioridad incontestable sobre todos los demás, es la há il y bien estudiada combinación que ha hecho de los ejercicios del tronco y extremida-

des torácicas con la respiración, función importantísima á que la generalidad de los profesores de gimnasia no consagran la atención que merece; los resultados obtenidos con tan ingeniosa combinación son verdaderamente notables.

«Resulta de todo lo expuesto que el Sr. Guerra ha llegado á constituir un verdadero sistema de educación física eminentemente racional y práctico. En este sistema, según el orden de su importancia, ocupan el primer lugar los ejercicios libres activos, que forman, por decirlo así, el fondo del sistema; siguen los trabajos con instrumentos, que todavía desempeñan un papel importante; y, por último, los ejecutados con aparatos, que ocupan ya un lugar secundario.

«Tal es, á grandes rasgos expuesta, la importante mejora que ha recibido de un año á esta parte la enseñanza en el Instituto provincial de Guadalajara. Y al felicitar por ella al Director, cuya incansable actividad se traduce por continuos y rápidos adelantos en el Establecimiento de su cargo, y al entusiasta y desinteresado profesor que gratuitamente viene dando desde principios del curso anterior la nueva y penosa enseñanza, nos permitiremos indicar al último que, á nuestro juicio, haría muy bien en consignar en una obra didáctica el resultado de sus estudios y observaciones propias, que significan un progreso no pequeño en los procedimientos hasta hoy seguidos por los profesores de gimnasia.

Tomás Escriche y Mieg.

Este interesante artículo publica lo por nuestro apreciable compañero Sr. Escriche en el periódico *La Reforma* ha sido reproducido por otros, entre ellos la Revista *La Higiene*, y nosotros con gusto le damos á conocer á nuestros compañeros por tratar un asunto del que hay que ocuparse con detenimiento por el interés que en sí tiene, como así lo haremos en uno de los próximos números.

Sección bibliográfica.

Se han recibido en esta Redación las publicaciones siguientes:

«Ejercicios prácticos de Química moderna obra utilísima á los alumnos de segunda Enseñanza y de Universidades por el Dr. D. Pedro Marcolain y San Juan, Catedrático por oposición de Física y Química en el Instituto de Teruel.» Zaragoza, 1884.—Un volumen en 4.º de 196 páginas.

(Véase el anuncio.)

«Cartilla métrica. Exposición elemental del sistema métrico legal de pesas y medidas seguido de tablas de reducción y equivalencias con el antiguo sistema por D. Félix de Eserverri, Director y Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de 2.ª Enseñanza de Vitoria.» Vitoria, 1884.—Un volumen en 8.º prolongado de 178 páginas, esmeradamente impreso en papel higiénico.

(Véase el anuncio.)

«La Sabiduría y su lenguaje. Ontología por D. Pedro Garriga y Marill, Presbítero, Doctor en ambos Derechos y en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho administrativo, presidente honorario vitalicio de la Corporación taquigráfica de su propio sistema, Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Segunda Enseñanza de Lérida.» Barcelona 1884.—Un volumen en 8.º de 189 páginas y un cuadro sinóptico.

«Lógica,» por el mismo. Un volumen en 8.º de 314 páginas y un cuadro sinóptico.

«Taquigrafía y su historia universal,» por el mismo, cuarta edición. Madrid, 1879. Un volumen en 8.º de 79 páginas con láminas intercaladas en el texto.

(Véase el anuncio.)

«La Ortografía fonética por D. C. Tomás Escriche y Mieg, Catedrático del Instituto de Guadalajara.» Guadalajara, 1884.—Un folleto en 4.º de 12 páginas.

«Colección de ejercicios prácticos de Física por el Doctor José Muñoz del Castillo, Ex-catedrático de Física y Química en el Instituto de Logroño; Catedrático de Ampliación de Física y de Prácticas, de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, etc.»

Un volumen en 4.º menor, de 316 páginas comprendiendo 200 problemas y un apéndice referente al sistema C. G. S., ilustrado con 74 grabados y 6 láminas litografiadas.—Zaragoza, 1883.

«Los cuadernos 22 y 23 de la Primera Gramática Española razonada por D. Manuel M.ª Díaz Rubio y Carmena, Presbítero (El Misantrópico.)»

Se publica en Toledo en la casa editorial de Fando y Hermano. Comercio 31.

Boletín de la Institución libre de enseñanza. El número 183 contiene el siguiente sumario: La vida científica de la España goda, por D. E. Perez Pujol.—El eclipse de luna del 4 del actual, por D. A. Arcimis.—La reforma en la enseñanza del Derecho, por D. F. Giner.—El Museo pedagógico de Madrid, por D. M. B. Cossío.—Tiempos prehistóricos, por D. F. Gillman.—Sección oficial noticia.—Biblioteca libros recibidos.—Lista de accionistas.—Lista de alumnos.—Errata.

Redacción y Administración, Paseo del Obelisco, 8.

Boletín de la sociedad protectora de los Niños. El número 46 contiene el siguiente sumario:

Sección oficial: Lista de las señoras y señores Socios de la Protectora de los Niños.—Estado de los enfermos asistidos durante el mes de Octubre, en la Consulta de la Sociedad, Claudio Coello, 32, dirigida por el Dr. Lozano.—Consulta Médico homeopática dirigida por el Dr. Pinillo.—Receptos higiénicos para el mes de Noviembre. Balance perteneciente al mes de Setiembre de 1884, que comprende desde el día 1.º de Setiembre al 30 del mismo mes.—Sección doctrinal: Asilo de párvulos en Valencia.—Una víctima del erup.—El mobiliario escolar en sus relaciones con la higiene del ojo miope.—Noticias.—Variedades: El niño ciego (poema.)

Esta humanitaria Sociedad tiene establecidas sus Oficinas y Refugio: Claudio Coello número 32, Madrid. Redacción, Infantas 31 pral.

Los números 37 y 38 de la «Gaceta de Fomento» correspondientes al 7 de Noviembre.

Redacción y Administración, Calle del Sordo número 23 pral Madrid.

«La Higiene» semanario científico popular, bajo la dirección de D. Benito Avilés. El número 101 contiene el siguiente sumario:

Necesidad de popularizar los conocimientos higiénicos, por D. Tomás Valera y Gimenez.—La Ginnasia higiénica en el Instituto de Guadalajara, por D. Tomás Erciche y Mieg.—Madrid y su Municipio.—Higiene de la semana.—Noticias.—Movimiento de población de Madrid.—Observaciones meteorológicas.

Redacción y Administración: Lope de Vega 55, 3.º Madrid.

Sección de noticias.

El asunto preferente, el que más ocupa en la actualidad la atención del Profesorado así de Universidades como de Institutos, es el Decreto del 24 de Octubre sobre provisión de cátedras, concediendo un turno exclusivo en beneficio de supernumerarios y auxiliares. Aquellos, los catedráticos de Universidad particularmente los de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras, están por demás indignados, pues ven disminuidas en una tercera parte las probabilidades de pasar á la Universidad Central.

A los catedráticos de Instituto nos sucede lo mismo respecto al ascenso á Universidad; de modo, que el perjuicio irrogado á todos, no puede ser más manifiesto. De aquí el llamamiento que hacemos en la cabeza del periódico.

En cuanto á la provisión de cátedras en excedentes, asunto que va llamando mucho

la atención del Profesorado y pasando de límite, nos ocuparemos con detenimiento en el número próximo, pues no es otra cosa que regalar cátedras, asignarlas á los excedentes como ahora se está haciendo.

Varias veces hemos llamado la atención de la superioridad á fin de poner pronto y eficaz remedio al estado económico por que atraviesa el Instituto de Almería, estado no menos ruinoso que el del edificio que ocupa puesto que se está viniendo á tierra. Pues bien, véase á continuación la noticia que publica ayer nuestro apreciable colega *El Liberal*:

Se ha cerrado, al fin, el Instituto provincial de Almería, en vista del estado ruinoso del edificio. Todo ruinas; á los profesores les adeuda la Diputación muy cerca de *once mil duros*. En cambio, el lectoral de aquella catedral acaba de obtener del gobierno unos *cinco mil* para obras en el convento de la Concepción.

¡Alagüena es la situación del Profesorado en España! Esta noticia y las consecuencias del decreto del Sr. Pidal sobre provisión de cátedras, pueden servir de reclamo á los jóvenes de provecho que ambicionan brillante porvenir.

Noticias de vacantes existentes ó próximas, traslados &c.

Para que nuestros compañeros estén alerta, puesto que siempre es más fácil prevenir que remediar, bueno será que de todos los Institutos y Universidades (Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras) se nos participe las vacantes que existen y turno á que corresponden para gobierno de todos.

Universidad de Barcelona. En Filosofía y Letras está próximo á jubilarse D. Jacinto Díaz, que desempeña la cátedra de Literatura griega y latina; se espera que quede también vacante la de Historia Universal por trasladarse á Granada el Sr. Bocanegra y vacante por fallecimiento de D. Manuel Milá, la de Literatura española. En Ciencias, es posible que quede vacante la cátedra de Análisis matemático, pues hace más de un año que se halla en tramitación el

expediente para proveer igual vacante de la Universidad central que tiene solicitada el Sr. Andres que desempeña aquella.

En el Instituto de dicha ciudad, se ha provisto la de Aritmética mercantil en el Sr. Moreno Rey, excedente de Matemáticas de Lorca, el cual acaba de permutar con el Sr. Angulo que desempeñaba la de Matemáticas de Malaga.

Estas noticias conviene saberlas á todos, y para eso se necesita que nos las participen de los respectivos Establecimientos, como más arriba hemos dicho.

Una vez más trasladamos á las columnas de nuestro periódico la pregunta que varios compañeros nos hacen en averiguación del resultado del concurso de premios de mérito anunciado hace más de un año.

A esta pregunta, debe contestarse con hechos de los centros oficiales, pues ya es hora.

Ninguna noticia satisfactoria tenemos para comunicar á nuestros compañeros. El oficio de Catedrático está malo.

Advertencia.

Con el fin de no dar á conocer por ahora quiénes son los muchos catedráticos que nos han escrito manifestando su disgusto y proponiendo la protesta ó recurso de alzada por el decreto de 24 de Octubre, suprimimos en este número la correspondencia que en este lugar aparece en otros, y contestamos particularmente á todos ellos.

Imp. y estereotipia de V. Abad

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS DE TEXTO DE D. PEDRO MUÑOZ PEÑA Catedrático en el Instituto de Segunda Enseñanza de VALLADOLID.

ELEMENTOS DE RETÓRICA Y POÉTICA LITERATURA PRECEPTIVA. SEGUNDA EDICION. Un tomo en 4.º de 380 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio seis pesetas ejemplar en rústica.

EJERCICIOS DE ANÁLISIS LITERARIO. y COLECCIÓN SELECTA. DE Composiciones en prosa y verso. Un tomo en 4.º de 300 páginas de elegante papel y esmerada impresión. Precio cinco pesetas ejemplar en rústica.

Se venden estas obras en todas las principales librerías: al por mayor dirigiéndose al Autor ó á los Sres. Hijos de Rodríguez, librerías de Valladolid, Orates 48, haciéndose en estos pedidos las rebajas de costumbre.

TROZOS SELECTOS. de AA. clásicos latinos sagrados y profanos, ordenados y anotados por D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO, y D. RAFAEL LAMA Y LEÑA. Cate ráticos numerarios de latín y castellano en los Institutos provinciales de Badajoz y de Cabra. Segunda edición. Há lase de venta al precio de siete pesetas en Badajoz, Arco-Aguero 7.

ORGANIZACION Y ARREGLO DE LOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL POR D. SALVADOR CALDERON, Doctor en Ciencias Naturales y Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segovia.

EL CRISTIANO INSTRUIDO EN SU LEY ó SEA CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado por D. EULOGIO HORCAJO MONTE DE ORIA Párroco que fué de Elfrío de Riasa, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras actualmente Profesor de Religión y Moral en las Escuelas Normales de Guadalajara, y de Latinitud y Capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra de dicha capital, etc., etc.

Libro escrito para texto en Escuelas Normales, Seminarios, Institutos y Colegios de segunda enseñanza. De suma importancia y utilidad para los Sres. Párrocos, Sacerdotes y Profesores de Religión y Moral, para los padres y madres de familia y para cuantos deseen instruirse en la doctrina de Jesucristo.

Su precio es CINCO PESETAS encuadrado á la rústica y franco de porte en toda España. Se halla de venta en las principales librerías religiosas de Madrid y de otras provincias y dirigiéndose al autor Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara.

En los mismos puntos se hallan de venta el Nuevo método de explicar la lengua latina según los últimos adelantos filológicos, publicado por el mismo autor. Su precio CUATRO pesetas. Teoría del verbo latino, á TIMOS de peseta.

COMPLEMENTO DE LA GEOMETRIA ELEMENTAL O CRITICA GEOMÉTRICA por D. ZOEL G. DE GALDEANO, Licenciado en Ciencias exactas y en Filosofía y Letras, Catedrático en el Instituto de Toledo.

Parte primera Critica didáctica. Se vende al precio de 8 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly Baillière, Fé, San Martín y Murillo. Obras del mismo autor.

Observaciones útiles para el estudio de las matemáticas. 5 rs. El método aplicado á la ciencia matemática..... 8 » Literatura científica contemporánea..... 4 » Consideraciones sobre la conveniencia de un nuevo plan para la enseñanza de las matemáticas elementales... 8 »

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE QUÍMICA MODERNA, obra utilísima A LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE UNIVERSIDADES por el Doctor D. PEDRO MARCOLAIN, Catedrático por oposición de Física y Química en el Instituto de Teruel.

Consta de 20+196 páginas y trata de Teoría y problemas físico-químicos, Termoquímica, Electroquímica y Fotoquímica, con un apéndice de 25 tablas relativas al texto y además una de logaritmos con cuatro decimales. Precio: CUATRO PESETAS. Se vende, en Madrid, librería de Bailly-Baillière; y para descuento, en casa del autor, Plaza de la Constitución, 5, pral., TERUEL.

CLAVE DE LA TRADUCCIÓN LATINA. un tomo de 560 páginas muy nutridas; Precio 30 reales Y NUEVA GRAMÁTICA LATINA según el METODO HISTÓRICO COMPARATIVO (1.ª PARTE.) un tomo en 4.º de 240 páginas precio en rústica, 28 reales por D. SEBASTIAN OBRADORS Y FONT Catedrático de Latín y Castellano en el Instituto de Valencia.

Los pedidos se harán al autor en el Instituto de Valencia. La rebaja será proporcional al pedido sobre diez ejemplares.

LA SABIDURÍA Y SU LENGUAJE, POR D. PEDRO GARRIGA MARILL, Catedrático de Psicología en el Instituto de LÉRIDA:

ONTOLOGÍA..... 3 PTS. LÓGICA..... 5 » TAQUIGRAFÍA (4.ª edición) .. 2'50

En las librerías de Rosado y San Martín, Puerta del Sol, Madrid; y de Mayol, Fernando 7.º, y de Puig, Plaza Nueva, Barcelona. En casa del Autor, Estereoría 18, 2.º, Lérida. Por docenas y al contado, se rebaja el 20 p.

CARTILLA MÉTRICA. Exposición elemental del sistema métrico legal de pesas y medidas, seguido de tablas de reducción y equivalencias con el antiguo sistema POR D. FÉLIX DE ESEVERRI, Director y Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de VITORIA. Precio: dos pesetas encartonado. Librería de Robles: calle de Postas núm. 5.

GRAMÁTICA LATINA EN RELACIÓN CON LA CASTELLANA POR D. CRISTOBAL CUESTA MARQUÉS, Catedrático de esta asignatura en el Instituto de Palencia. PRECIO: CINCO PESETAS. Los pedidos al autor.

NOCIONES DE MECANICA DE SÓLIDOS,
para uso de los Estudiantes de Física.
POR
D. EDUARDO LOZANO
Catedrático de Física y Química en el Instituto de Toledo.
Edición ilustrada con 82 grabados.
Véndese esta obra al precio de 4 PESETAS en Madrid librería de D. M. Murillo, Alcalá, núm. 7.
Para los pedidos que pasen de 10 ejemplares, dirigiéndose al autor en Madrid, Luna 27, principal ó en Toledo, se hará la rebaja del 15 por 100 enviando su importe.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS
por
D. Atanasio Lasala y Martínez, Catedrático del Instituto de Bilbao.
Tomo I. Aritmética y Algebra.—Segunda edición.—Un volumen de 400 páginas, 26 reales.
Tomo II. Geometría y Trigonometría.—Segunda edición.—Un volumen de 396 páginas, con más de 300 grabados intercalados en el texto 30 reales.
Obra del mismo autor.
GENERALIZACIÓN DE LA TEORÍA DE LINEAS PROPORCIONALES.
por medio de un teorema nuevo elemental, del que se derivan algunas cuestiones pertenecientes a la Geometría moderna, las fórmulas trigonométricas fundamentales y otras interesantes propiedades. 20 reales.
Los pedidos de estas obras pueden hacerse directamente al autor.—Ronda, 10, 3.º Bilbao.

ESTUDIOS, DISERTACIONES Y ENSAYOS
Filosóficos, literarios
POR
SATURNINO MILEGO É INSLADA.

SUMARIO: Destrucción del Califato de Córdoba.—Benito Espinosa.—Isidoro de Sevilla.—Origen y formación de las lenguas romances.—El Sentido común.—La Filosofía contemporánea.—Cervantes.—Calderón.—La Historia de la Literatura Española.—Naturaleza y fin del Arte.—La poesía.—El derecho natural y el positivo.
Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 12 reales.

APARATOS DE FÍSICA
INVENTADOS POR EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GUADALAJARA
DON TOMÁS ESCRICHE Y MIEG.

	Pesetas.
Aparato hidrodinámico de nivel constante, con el que se practican facilísimamente en cátedra todos los experimentos de hidrodinámica.....	150
Péndulo de aceleración variable, para demostrar que la duración de las oscilaciones está en razón inversa de la intensidad de la gravedad.....	160
Aparato para la composición de los movimientos vibratorios, con el que se explica la generación de las curvas de Lissajous y de las vibraciones elípticas y circulares de la luz.....	100
Aparato para hacer ver cómo se propagan las vibraciones circulares.....	20
Aparato para demostrar la resistencia del aire en la caída vertical.....	20
Cubo de dilatación para manifestar las relaciones entre los coeficientes lineal, superficial y cúbico.....	20
Balanza neumática, ó sea aparato para hacer ver el efecto de la presión atmosférica.....	35
Tres tablas oblongas para explicar el mecanismo de la propagación de los movimientos vibratorios, á 15 pts. cada una.....	45
Modelo para explicar con claridad el juego de los órganos esenciales de las máquinas de vapor.....	60
Modelo para explicar el principio de la máquina neumática y de la bomba aspirante.....	40
Aparato para explicar el sentido en que los rayos se desvían en los prismas.....	25
Modelo para explicar el principio de las bombas impelente y mixta, y la de inyección de gases.....	40
Modelo para explicar el principio de la prensa hidráulica.....	50
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio longitudinal.....	100
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio transversal.....	100
Aparato que imita automáticamente la propagación del movimiento vibratorio circular.....	100

A cada aparato acompaña una explicación impresa.
Se están construyendo otros muchos aparatos destinados á facilitar la inteligencia de los mas difíciles fenómenos de la Física, y se ha publicado de todos ellos el catálogo detallado, que se remite gratis á todo Profesor que lo solicite del Sr. Escriche.

TRADUCCIÓN
MÉTODO GRADUAL TEÓRICO-PRACTICO Y COLECCIÓN DE TROZOS SELECTOS DE LOS AA. CLÁSICOS LATINOS Y CASTELLANOS
(Segunda edición)
POR
DON EDUARDO RABOSO DE LA PEÑA
Esta obra, dispuesta bajo un método verdaderamente gradual, y que además de lo escogido de sus materias para cada uno de los dos cursos, contiene en un solo volumen el Diccionario de todas las voces que se han de manejar, se halla de venta en las principales librerías y en casa del Autor, San Andrés, 35, 2.º, Zamora, al precio de 7 pesetas 50 céntimos en rústica, haciéndose las rebajas que se consideren convenientes, según la importancia del pedido.

EL COMERCIO, EL BANCO Y LA BOLSA
sus cálculos mercantiles, operaciones y documentos por
D. FRANCISCO QUINTANA Y PAMIÉS
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GERONA.
Véndese esta obra en la tienda de M. Llach, Herrería Vieja número 5, á CINCO PESETAS ejemplar.
Teneduría de libros por el mismo autor: á CINCO PESETAS ejemplar.

CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFIA
SEGUNDA EDICIÓN NOTABLEMENTE MODIFICADA CON FIGURAS
POR
DON RAMÓN LOPEZ DE VICUÑA
Catedrático del Instituto de la Coruña.
POR EL MISMO AUTOR
Curso Elemental de Historia Universal.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS
POR
D. MIGUEL BALLESTEROS ALBARRÁN,
Catedrático numerario de dicha asignatura del Instituto de CÁCERES
ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

OBRAS PUBLICADAS
POR
DON TOMÁS MUSEROS Y ROVIRA
Catedrático de Agricultura del Instituto de Murcia.
Lecciones de Agricultura general y especial.—2.ª edición.—24 rs.
Tratado de tasación de tierras y demás objetos del campo.—2.ª edición 24 rs.
Tratado de Zootecnia ó Cría, mejora y conservación de los animales domésticos.—Declarado de texto para las Escuelas de Agricultura y Veterinaria; un tomo.—16 rs.
Compendio de Agricultura.—Programa razonado para el uso de los Colegios de 2.ª enseñanza.—2.ª edición.—6 rs.
Cartilla de Agricultura para el uso de las Escuelas elementales, premiada con medalla de 1.ª clase en la Exposición pedagógica de 1882 celebrada en Madrid.—4 rs.
Los pedidos al autor en Murcia y en las principales librerías.

OBRAS DE DON JOSÉ CASTRO PULIDO
Catedrático de Cosmografía y Física del Globo en la Universidad de BARCELONA.
Principios de Aritmética, obra útil á las Escuelas de artes y oficios..... 0'75
Ampliación de los principios de Aritmética, id. id..... 0'75
Del método en las ciencias abstractas en general, y especialmente en la Matemática. 3
Contribución al estudio de la Geometría analítica (Teoría de la perpendicularidad)..... 2
Resumen de la Historia de las Matemáticas, obra dedicada á los alumnos de la asignatura de Geometría y Trigonometría, en la Segunda Enseñanza..... 23.....

TROZOS DE LOS CLÁSICOS LATINOS.
Coleccionados, arreglados y anotados para los ejercicios de traducción en los Institutos de Segunda Enseñanza por
D. Epifanio Ralero,
Catedrático numerario por oposición de dicha asignatura en el de Segovia y Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.
Se vende en casa del autor, calle de las Flores, núm. 3, al precio de SEIS PESETAS ejemplar, franco de porte.

OBRAS DE DON JOSÉ CAMPO Y RODRIGUEZ
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE BARCELONA.
Método para estudiar la lengua latina.—3.ª edición.—1 tomo de 181 páginas, en 4.º, 14 rs.
Colección de Temas graduados latinos y castellanos, para ejercicios prácticos de traducción y análisis.—3.ª edición, dos tomos, uno para cada curso.
El primero de 184 páginas en 8.º mayor, 14 rs.
El segundo de 319 id, 20 rs.
A los Sres. Profesores, cuyo pedile llegue á diez ejemplares, se descontará el 25 por ciento. Dirigirse al autor.

LUCIANO.
DIÁLOGO DE LOS MUERTOS.
Traducción directa del griego POR
D. FRANCISCO FRANCO Y LOZANO,
precedida de un prólogo por
AQUILINO FUENTES Y MARTÍN
ex-catedrático numerario de lengua y prosistas griegos en la Universidad de Salamanca, y en la actualidad de Latin y Castellano en el Instituto provincial de Sevilla.
Un tomo en octavo de 72 páginas.
Se halla de venta al precio de una peseta en Badajoz, calle de Arco-Aguero núm. 7.

TRATADO ELEMENTAL DE FÍSICA.
LECCIONES ESCRITAS
para los alumnos que cursan esta asignatura en la Segunda Enseñanza y en la Cátedra de Ampliación de Física común á las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia por el Doctor
JOSE MUÑOZ DEL CASTILLO
Catedrático de la Universidad de Zaragoza
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Primera parte.—Nociones generales.—Atracción. Elasticidad.—Formas físicas de la materia: 5 pesetas.
Segunda parte.—En prensa.
Las personas que deseen recibir la obra por suscripción, deben dirigirse directamente al Autor, (calle de Alfonso I, 43, Zaragoza), enviando 12'50 pesetas en sellos ó letras de fácil cobro. El precio de venta del libro, una vez terminado, será superior á esta cantidad.

LECCIONES DE GEOGRAFIA ELEMENTAL
POR
D. ANACLETO GARCÍA ABADÍA.
CATEDRÁTICO POR OPOSICION DEL INSTITUTO DE ZAMORA.
Véndese al precio de seis pesetas en la librería de Joaquín Lorda, en Pamplona, 6 en casa del autor, Rua, 62, en Zamora.

OBRAS DE D. LUIS PARRAL,
Catedrático del Instituto de Castellón.
Gramática y Composición latina. Nuevo método teórico-práctico.—2.ª edición, 4 pesetas 50 céntimos.
Tratado de oraciones gramaticales en latin y castellano.—Segunda edición, una peseta 50 céntimos.
Estudio crítico de las obras de Virgilio, una peseta.
Análisis lógico-gramatical.—Segunda edición, 2 pesetas.
Guía para el examen de ingreso, muy útil para prepararse los que han de ingresar en la 2.ª enseñanza, una peseta 50 céntimos.
Los pedidos al autor Calle Mayor, núm. 60.

GRAMÁTICA LATINA TEÓRICO-PRACTICA,
Y SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA CASTELLANA
POR
D. BENITO MARIA ESCALADA,
Catedrático del Instituto de Salamanca.
Lleva un Apéndice para ejercicios prácticos de toda clase de declinaciones; conjugaciones, oraciones, concordancias y régimen de las diferentes partes de la oración: una copia alfabética de frases latinas; un lista alfabética y paginada de más de cien voces, cuya etimología se indica en las notas del texto; y unos extractos de Historia Sagrada para ejercicios de lectura latina y principios de traducción, con el vocabulario en todas las voces que en ellos se comprenden.
Su precio 6 pesetas 50 cts. en rústica, y 7 pesetas y 25 cts. en holandesa.
Los pedidos al Autor

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL
POR
D. EMILIO RIBERA GOMEZ,
Catedrático numerario por oposición de esta asignatura en el Instituto de Valencia.
Esta obra se vende á doce pesetas en las principales librerías de Valencia. Los pedidos se dirigirán á D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1, ó al Autor, remitiendo en este caso su importe en letras ó libranzas. Rebajas proporcionales á todo pedido que pase de diez ejemplares.
En las mismas condiciones se venden las *Nociones de Higiene* que completan esta obra, al precio de dos pesetas ejemplar.
Ambas obras reunidas constituyen un curso completo de *Historia Natural y Fisiología Higiene*.

EJERCICIOS DE ANALISIS LITERARIO
y colección de piezas sueltas en prosa y composiciones poéticas castellanas,
POR
D. RAMON CASAL Y AMENEDO,
Catedrático de Retórica y Poesía en el Instituto de la Coruña.
Consta esta obra de un tomo de 646 páginas en cuarto español, y se vende al precio de 7 pesetas en rústica. Los pedidos se dirigirán á la librería de D. Carlos Bayllí Baillera, Plaza de Santa Ana, 10, ó al autor.